Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

Vicerrectoría Académica

**Boletín 2**

# GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

**2019-2022**

## ECOSISTEMA UPETECISTA PARA PROMOVER LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

# GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS ACADÉMICAS

*Permanencia Estudiantil:*
*Una Responsabilidad Colectiva*

## DIRECTIVOS

Óscar Hernán Ramírez
Rector

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico

**COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN**

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Presidente

Mario Mendoza Mora
Director de Bienestar Universitario

Nohora Elisabeth Alfonso Bernal
Jefe del departamento de Posgrados

María Teresa Esteban Núñez
Representante de los directores/as de
Pregrado ante el Consejo Académico

Víctor Alejando Largo Bedoya
Representante Estudiantil por todos los
Estudiantes ante el Consejo Académico

Nidia Clemencia Infante Moreno
Jefe Departamento de Admisiones y
Control de Registro Académico

Ricardo Santamaría Acevedo
Director de las Tecnologías y
Sistemas de Información y de las Comunicaciones

Jorge Andrés Sarmiento Rojas
Director Oficina de Planeación

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica

**COMITÉ ACADÉMICO Y TÉCNICO**

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica

Harold Duván Garzón González
Profesional Universitario

**Diseñado Gráfico:** Sandra Alba Quiroga

## CONTEXTUALIZACIÓN

Garantizar no solo el acceso a la educación superior sino también la permanencia y graduación oportuna contribuye a la transformación social y la construcción de paz total en el territorio colombiano. Históricamente, la UPTC ha desarrollado acciones para mitigar la deserción que incluyen estrategias académicas como tutorías docentes y estudiantiles, plan padrino, monitorias; apoyo socio-emocional y económico y creación de centros de atención, entre otras. Entre el 2019- 2022 el ecosistema Upetecista para promover la permanencia y graduación estudiantil se ha fortalecido a través de: la generación de informes analíticos (**Boletín 1**); la generación y divulgación de políticas académicas y la articulación de acciones entre unidades académico-administrativas (**Boletín 2**), la estructuración de un modelo de gestión de la permanencia y graduación, la creación de un sistema de Alertas tempranas, la vinculación con redes nacionales de permanencia y proyección de vinculación con redes internacionales (**Boletín 3**); la proyección de una Unidad de Asuntos Estudiantiles (**Boletín 4**); la implementación del programa piloto de mentorías (**Boletín 5**); la formación docente para enriquecer procesos académicos (**Boletín 6**); la formación estudiantil en competencias genéricas (**Boletín 7**); la generación de programas de formación en asuntos de género (Boletín 8) y de construcción de paz (**Boletines 9 al 15**); entre otras acciones.

En este boletín se presenta el proceso de creación del Acuerdo 014, la política de Permanencia y Graduación Upetecista, se presentan algunos de sus componentes y la gestión en términos de divulgación de políticas académicas. Al final se proveen algunos recursos de consulta adicionales.

## GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS ACADÉMICAS

En el 2015 en Ministerio de Educación Nacional presenta la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior. Desde una perspectiva interdisciplinar se resalta que hay factores de índole psicológico, sociológico, organizacional, económico e interaccionista que inciden en la deserción estudiantil. La guía presenta ocho ejes alrededor de los cuales se puede gestionar la permanencia y graduación considerando principios como le pertinencia y eficacia, entre otros. Considerando la deserción como fenómeno multicausal se hizo un diagnóstico de la realidad institucional en cuanto a las acciones implementadas. Con base en el diagnóstico y los lineamientos ofrecidos por el MEN, el Comité de Estudio a la Deserción proyecta la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil Upetecista (Acuerdo 014 de 2021). La generación de este proyecto se hizo a la par de la política de Educación Superior Inclusiva y Diversa (Acuerdo 015 de 2021) que se trabajó con la Mesa de Educación Superior Inclusiva (MESI) de manera tal que los principios, objetivos y ejes de acción se complementen. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración de la comunidad Upetecista a través de la página web de la universidad donde se habilitó un mecanismo para brindar realimentación. Una vez recibidos los insumos se revisó por el Comité de Estudio a la Deserción y se remitió y presentó a los Consejos Académico y Superior para su discusión y análisis.

En consecuencia, el 18 de febrero de 2021 se aprueba el Acuerdo 014, por el cual se adopta la política institucional de Permanencia y Graduación Estudiantil, que establece y crea un marco de condiciones que permiten generar estrategias y acciones para mitigar y eliminar los obstáculos que llevan a la deserción estudiantil y así brindar garantías de permanencia de un estudiante desde su ingreso a un programa hasta su graduación. El acuerdo 014 de 2021, incluye principios como la **interculturalidad** (acoge al estudiante desde su realidad cultural y le permite establecer diálogo de saberes con otras culturas) y la **diversidad** (el reconocimiento de las particularidades y marcas identitarias que incluyen: el sexo, la raza, la etnia, la clase, el género, y la identidad de género, entre otras) (Artículo 2) para desarrollar los ejes de acción propuestos en el acuerdo conducentes a atender, prevenir y mitigar la deserción académica. La política ofrece orientaciones conceptuales y de acciones acordes con la realidad Upetecista. Uno de los objetivos de esta política es generar una cultura institucional que se caracterice por la articulación de acciones, el fortalecimiento de los sistemas de información, el seguimiento y evaluación de la gestión e impacto de los procesos, el trabajo conjunto con instituciones de educación media y el núcleo familiar, entre otras.

# Principios

Política de Permanencia y Graduación Estudiantil

Acuerdo 014 de 2021

**Pertinencia**
Ofrece garantías acordes con su contexto y necesidades

**Integralidad**
Incluye su posicionamiento como sujeto activo, ético y responsable

**Prevención**
Promueve la revisión permanente y mejoramiento continuo de la gestión curricular

**Sostenibilidad**
Garantías materiales, simbólicas y de atención efectiva

**Diversidad**
El respeto a la diversidad fortalece la adaptación a la vida universitaria

**Interculturalidad**
Establecer diálogo de saberes con otras culturas

**Equidad**
Reconocimiento de las diferencias individuales y diversas

**Eficiencia**
Capacidad institucional para responder de manera oportuna y adecuada

# Ejes de Acción

Política de Permanencia y Graduación Estudiantil

Acuerdo 014 de 2021

**Mejoramiento de la calidad académica**
Formación integral desde una perspectiva inter y multicultural.

**Cultura de la información**
Implementación de un sistema integrado que permita registro y generación de datos de manera oportuna y la identificación de causas de la deserción.

**Compromiso del núcleo familiar**
Creación de vínculos permanentes universidad-familia para promover acompañamiento, motivación y apoyo psicosocial y afectivo.

**Trabajo conjunto con Instituciones de Educación Media**
Trabajo conjunto entre la universidad, las instituciones de Educación Media y las Secretarias de Educación para atender de manera oportuna, contextualizada y eficaz la demanda de la educación superior.

**Seguimiento y evaluación de la gestión**
Monitoreo y evaluación continua de la pertinencia e impacto de los planes, proyectos y programas generados en pro de la permanencia.

**Programas de apoyo y compañamiento estudiantil**
Articulación de acciones que propendan por el bienestar, la adaptación a la vida universitaria, la permanencia y la graduación.

**Gestión de recursos**
Gestión de aportes financieros para la implementación de acciones que fortalezcan la permanencia estudiantil y atiendan las necesidades de los/as estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

**Divulgación**
Visibilización y socialización continuos de políticas y la implementación de acciones en pro de la permanencia y graduación estudiantil.

**Posicionamiento y Formalización**
Cultura institucional dinámica y revisión permanente del marco normativo.

**Gráficas 1-3.** Política de Permanencia y Graduación Upetecista (Acuerdo 014 de 2021): Principios, ejes de acción y actores
Fuente: Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica ha promovido la visibilización, valoración y apropiación de acciones conducentes a la mitigación de la deserción bajo los lineamientos establecidos en el acuerdo 014 de 2021 a través de las sesiones del comité de estudio a la deserción y los informes semestrales de permanencia y graduación. Una vez aprobados los Acuerdos 014 y 015 de 2021 se han desarrollado jornadas de divulgación para que diferentes actores institucionales conozcan y se apropien de los diferentes componentes de la política y permita su implementación de manera eficiente, pertinente y efectiva. Las jornadas de divulgación se han desarrollado en las 11 facultades donde decanos, directores/as de programa, comités de currículo y asesores/as de facultad han sido convocados/as. Dentro de estas jornadas también se han presentado los lineamientos para una cultura de la no violencia. Igualmente, se articularon acciones con el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, Bienestar Universitario y el laboratorio Ábaco de Duitama para el desarrollo de la jornada "Tips para tu permanencia" en el marco de las jornas de inducción institucionales. En estas jornadas se presentan aspectos importantes de la política de permanencia y graduación, directrices, estrategias y programas para que los estudiantes permanezcan en la universidad y se gradúen de manera oportuna.

**Imágenes 1-7.** Jornadas de Divulgación de Políticas Académicas 2021-2022
Fuente: Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y algunos miembros del Comité de Estudio a la Deserción desarrollaron jornadas de divulgación de políticas académicas y presentación de manera conjunta de informes de deserción ante los consejos de facultad, llegando a 5.317 personas de la comunidad upetecista entre docentes, estudiantes y administrativos. La divulgación de la política ha permitido apropiarse de la misma y considerarla en el proceso institucional de reforma académica.

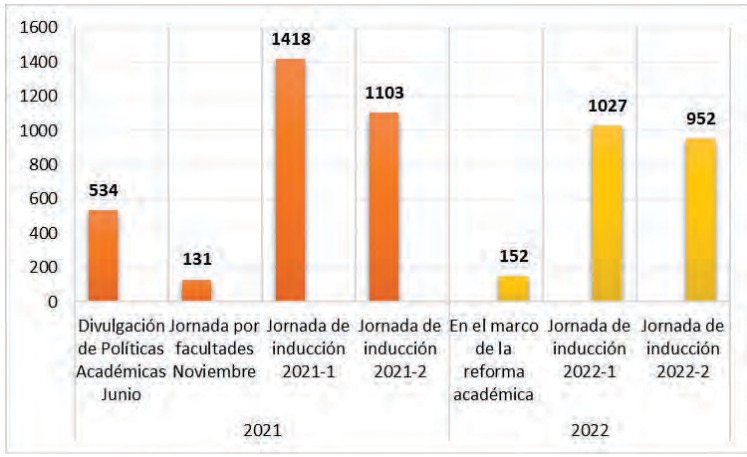


Gráfica 4. Paritcipación en Jornadas de Divulgación de Políticas Académicas 2021-2022
Fuente: Vicerrectoría Académica

## RECURSOS

Acuerdo 014 de 2021: Política de Permanencia y Graduación Estudiantil

http://www.uptc.edu.co/secretaria_general/consejo_superior/acuerdos_2021/Acuerdo_014_2021.pdf

Jornadas Divulgación de Políticas

https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_aca/vic_acad/div/

Video Acuerdo 014 de 2021

https://www.youtube.com/watch?v=5BdoulXKN8g

Reforma Académica- Video Políticas Académicas de Permanencia y Graduación y Educación Superior Inclusiva y Diversa (Acuerdos 014 y 015 de 2021)

https://www.youtube.com/watch?v=OC2Mr0EjziA&t=5s

Boletín 2

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

Vicerrectoría Académica

# GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS ACADÉMICAS

## *Permanencia Estudiantil: Una Responsabilidad Colectiva*